

NOTIFICACION Y FIJACION DEL ESTADO ELECTRÓNICO CIVIL No. 112

SECRETARIA.- JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL. Guamo Tolima, octubre 03 de 2023.- En la fecha y siendo la hora de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) notifico por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO Civil No.- 112 los autos que a continuación se relacionan. En la misma fecha y hora se FIJA el mentado Estado en lugar visible al público y en sitio acostumbrado por la Secretaría del Juzgado, por el término legal de UN (1) Día hábil. Inhábiles: No hubo. Conste.

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2017-00173	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GLORIA YANETH AMAYA VELÁSQUEZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	2/10/2023
2022-00066	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARGARITA GUALTERO MENDOZA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	2/10/2023
2018-00195	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OMAIRA ALEJANDRA GONZÁLEZ ROJAS	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	2/10/2023
2018-00195	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OMAIRA ALEJANDRA GONZÁLEZ ROJAS	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	2/10/2023
2020-00001	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUISA FERNANDA RODRÍGUEZ ARAGÓN	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	2/10/2023
2020-00001	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUISA FERNANDA RODRÍGUEZ ARAGÓN	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	2/10/2023

2019-00175	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE LUIS RODRÍGUEZ MENESES	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	2/10/2023
2020-00078	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARTHA LUCÍA PERDOMO RAMÍREZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	2/10/2023
2020-00078	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARTHA LUCÍA PERDOMO RAMÍREZ	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	2/10/2023
2017-00191	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS LEAL GUTIÉRREZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	2/10/2023
2017-00191	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS LEAL GUTIÉRREZ	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	2/10/2023
2020-00019	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSELY OSPINA QUIÑONES	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	2/10/2023



DANIELA MARÍA TORRES CABEZAS
SECRETARIA